

Universidad Autónoma de Chihuahua

*C. Escorza No. 900
Chihuahua, Chih., Mex.
C.P. 31000*

Secretaría General

SG-178/20

El que suscribe **M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y -----

----- **C E R T I F I C A** -----

Que en sesión del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 15 de junio de 2020, según Acta Número 583 (cinco, ocho, tres), se tomó el siguiente:-----

----- **A C U E R D O** -----

3. DICTAMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES:-----

3.1. La Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario emitió el dictamen correspondiente a la propuesta de reforma de los “**Lineamientos Institucionales para Prácticas Profesionales de la Universidad Autónoma de Chihuahua**”, presentados por la Dirección de Extensión y Difusión Cultural.-----

La Comisión de Reglamentos recomienda al pleno del H. Consejo Universitario su aprobación-----

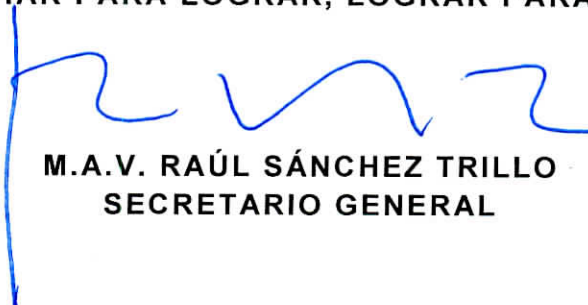
Sometido el contenido del dictamen a la consideración del pleno, fue: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”


M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO
SECRETARIO GENERAL

